

por Alcalde aprobado por el Co-
mendador y reprovado aquel por los
Justos motivos que le habran asi-
stido. Pasaron las Elecciones y
los Capitulares unidos sin contar
con el expediente procedieron á
deliberar con el mismo Molina
se consultase á V. A. suponiendo
que la mayoría de votos deve apro-
var el Comendador, cosa contra-
ria á la misma Real Caxa exe-
cutoria y exemplares sucesivos
á su data, pues quando dicho Co-
mendador en quenta que la
Elección no es conforme á las Le-
yes del Reyno, nombra de los mismos
propuestos al que le parece, como
pudiera citar varios Exempla-
res que tal vez en el progreso de

